



Aprobado en primer debate vigencias futuras para la Secretaría de Educación

Concejo de Bogotá

\$817.500 millones de pesos para colegios en concesión durante los siguientes 10 años

Hoy la Comisión de Hacienda aprobó en primer debate el Proyecto de Acuerdo 371 “por el cual se autoriza a la Administración distrital, por medio de la Secretaria de Educación del Distrito, para asumir compromisos con cargo a vigencias futuras excepcionales para el periodo 2017 – 2026” con un presupuesto de \$817.549.368.169 pesos constantes de 2016.

El destino de estas vigencias futuras será para celebrar contratos de administración del servicio educativo para 22 instituciones oficiales, que actualmente funcionan en la modalidad de concesión o prestación de servicio educativo en infraestructura perteneciente al Distrito.

Con 11 votos a favor y uno en contra fue aprobado el articulado del proyecto. Sin embargo durante el debate se presentaron algunas observaciones por parte de los concejales.

La bancada del Polo Democrático señaló que su voto es negativo a este Proyecto de Acuerdo, porque considera que los colegios deben continuar funcionando pero en la modalidad de públicos, Además, porque defiende la calidad de la educación pública y la

jornada única, también porque la modalidad de concesión ha incumplido con el objetivo por el cual se creó y porque es una política para privatizar la educación, entre otros elementos, indicaron los integrantes de esta bancada.

Por otro lado, la Bancada de Partido Cambio Radical indicó que vota positivamente esta iniciativa porque reconoce las virtudes que tiene para la educación, como calidad, progreso y prosperidad. Desarrolla prácticas democráticas para el aprendizaje, la participación y ha presentado muy buenos resultados como modelo educativo de la ciudad.

El concejal Nelson Cubides de la Bancada del Partido Conservador, expresó que revisó todo el documento en el marco jurídico y que cumple con lo establecido en la ley, igualmente, Roger Carrillo cabildante de esta bancada, dijo que acompaña el Proyecto con el voto positivo.

Armando Gutiérrez y Luz Marina Gordillo, de la bancada del Partido Liberal, aseguraron que este proyecto se financia con los recursos del Distrito y que además hicieron unos acercamientos con padres de familia y alumnos de colegios en concesión para escuchar sus inquietudes frente a este modelo de educación en concesión, y el resultado arrojó que están muy satisfechos por la buena calidad y por tal motivo lo respaldan.

El Partido Centro Democrático, a través de su vocero Diego Molano, sostuvo que hay que valorar los resultados que se han tenido de los colegios en concesión y votó positivamente.

Los integrantes de la bancada del Partido de la U señalaron que se debe garantizar la educación continua a los colegios en concesión con jornada única, igualmente Emel Rojas, cabildante del Partido Libres, aseguró que no se puede dejar de avalar la prestación del servicio de colegios en concesión.

Hosman Martínez, cabildante del partido Alianza Verde, señaló que vota positivamente el Proyecto de Acuerdo, además que apoya en invertir más en educación pública para el crecimiento del país. Sin embargo, Antonio Sanguino, concejal de esta bancada indicó que “según las pruebas saber 11 de 2015, los colegios en concesión no se encuentran entre los mejores del Distrito, sin embargo le apuesta a este proyecto de acuerdo” y le pidió a la Secretaría de Educación Distrital, mejorar las condiciones laborales de los docentes en esas instituciones educativas.

Por su parte el presidente de la Comisión de Hacienda, Rubén Darío Torrado, le pidió a la Secretaria de Hacienda y a la Secretaria de Educación, informar si este proyecto de acuerdo cumple con los requisitos legales, por lo que Beatriz Elena Arbeláez, respondió que jurídicamente y presupuestalmente las vigencias futuras cumplen con los requisitos legales, igualmente María Victoria Angulo, indicó que no hay ningún problema legal con el proyecto de acuerdo 371 de 2016.

Con la votación y aprobación en la Comisión de Hacienda, el proyecto pasa a segundo debate en la Plenaria

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.